

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

A N E X O I
CONDICIONES PARA LA
IMPERMEABILIZACION DE LA
AZOTEA DE LOS JUZGADOS PENALES

EXP: SG-68/08

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008

- 1.- Medir área físicamente.
- 2.- Retiro de material existente fuera de la obra y traslado a lugar apropiado para deposito.
- 3.- Entortado para nivelación y pendientes.
- 4.- Aplicación de material tapaporo.
- 5.- Aplicación de capa de emulsión asfáltica afibrada antes y despues de la malla.
- 6.- Instalción de malla doble refuerzo.
- 7.- Aplicación de dos manos de pintura elastomerica IMPAC 700